



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

COPIA
Unidad de Auditoría Interna
INAB



FIRMA: [Signature] HORA: 12:53

Guatemala, 15 de diciembre 2020
Oficio AI-213-2020



Ingeniero:

Rony Estuardo Granados Mérida
Secretario de Junta Directiva del INAB
Instituto Nacional de Bosques -INAB-
Su Despacho

Estimado Ingeniero Granados:

Reciban un cordial saludo de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Bosques - INAB deseándole éxitos en el desempeño de su cargo.

El motivo del presente, es para hacer entrega del documento impreso que contiene Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2021, en cual establece la meta de realizar 25 auditorías y 35 actividades administrativas durante el año 2021, misma que fue aprobada en la sesión de Junta Directiva del INAB, el día 14 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, me suscribo de usted, con muestras de estima y respeto.

Atentamente,



[Signature]
MSc. Ericka Vanessa Sanchez-Tello
Jefa
Auditoría Interna -INAB-

c.c Gerencia
Archivo



Instituto Nacional de Bosques
 Más bosques. Más vida

DETALLE DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2021

AUDITORIAS	No
Auditoría de cumplimiento técnico a los Incentivos Forestales en la Dirección Subregional.	6
Auditoría de cumplimiento técnico a los Aprovechamientos Forestales en la Dirección Subregional.	6
Auditoría de cumplimiento, administrativo financiero fondos rotativos, inventarios, consumo de combustible, suministro de almacén, bienes inventariables, ingresos privativos y gestión documental en las Direcciones Regionales.	4
Auditoría de cumplimiento en Dirección o Departamento Nacional.	5
Auditoría a los Fondos y gastos.	4
Total	25

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	No
Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones de Informes de Auditoría Interna.	3
Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones de Informes de Contraloría General de Cuentas.	3
Arqueos sorpresivos a Fondos y Valores	8
Evaluación, apoyo y verificación de procedimientos en Unidades Administrativas.	15
Integración de Comisión para la Recepción y Entrega de Cargo de Autoridades del INAB.	6
Total	35



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

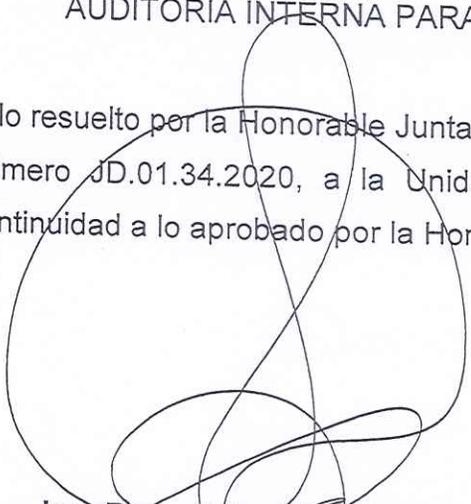
SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES,
Guatemala, el diecisiete de diciembre de dos mil veinte. _____

Providencia No. JD.209.2020

ASUNTO:

Certificación Acta JD.34.2020, de fecha catorce de diciembre de dos mil veinte. Puntos Centrales: 4.1 HACER DEL CONOCIMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA LOS RESULTADOS DEL PLAN DE AUDITORÍA INTERNA DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

De conformidad con lo resuelto por la Honorable Junta Directiva, traslado la certificación de la resolución número JD.01.34.2020, a la Unidad de Auditoría Interna, con la instrucción de dar continuidad a lo aprobado por la Honorable Junta Directiva.


Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
Secretario de Junta Directiva



c.c. Gerencia



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

EL INERASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES No. JD.34.2020, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, LA CUAL TRANSCRITA EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

ACTA NÚMERO: JD.34.2020... CUARTO. PUNTOS CENTRALES:... 4.1. HACER DEL CONOCIMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA LOS RESULTADOS DEL PLAN DE AUDITORÍA INTERNA DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. Seguidamente, los miembros de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques, deliberaron el asunto sometido a su conocimiento y emiten la **RESOLUCIÓN** siguiente:

No. JD.01.34.2020

- I. Dar por recibido el Informe de los Resultados del Plan Auditoría Interna del año dos mil veinte.
- II. Aprobar el Plan Anual de Auditoría Interna para el año dos mil veintiuno, el cual contiene veinticinco Auditorías y treinta y cinco Actividades Administrativas, que pasará a formar parte del Anexo uno (1) de la presente acta.
- III. Instruir al Gerente del INAB, para que dé cumplimiento a lo recomendado por la Auditoría Interna de la Institución, implementando las acciones necesarias para evitar posibles hallazgos por la Contraloría General de Cuentas.
- IV. Notifíquese.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNO HOJA DE PAPEL CON EL MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, IMPRESA SÓLO EN EL ANVERSO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida

Secretario de Junta Directiva





Sistema de Auditoría Gubernamental
para Auditorías Internas ¿SAG-UDAI-
Constancia de Registro Electrónico
Plan Anual de Auditoría

Periodo	2021
Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-
Estado	Recibido por Contraloría
Firma Electrónica	2021-55000-105273
Recibido por medio de	SAG-UDAI
Fecha Aprobado	14/12/2020
Fecha Operado SAG-UDAI	14/01/2021

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
ACUERDO NUMERO A-119-2011

ARTICULO 2: Inicio del Uso Obligatorio. El uso del Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna -SAG UDAI-, se hace obligatorio a partir del 01 de Enero del año 2012, por tanto el Plan Anual de Auditoría para ese ejercicio, su ejecución e informes correspondientes a dicho plan, se realizaran por medio del Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG UDAI.